

ACTA N° 35 - 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito Sr. Presidente y Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario, el Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel Carrasco. Esta se realiza en la sala de Concejo, ubicada en calle Francisco Bilbao N° 517 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, Don Juan Carlos Paz, Administrador Municipal; don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Amelia Riquelme Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario; y la Sra. Viviana Arroyo Berrios, Directora (s) de Salud Municipal.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
 - No hay.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS.
 - 6.1.- Presentación por Primera Adenda del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Central Hidroeléctrica Los Aramos.
 - 6.2.- Aprobación Presupuesto Municipal año 2015, Incluye las tres áreas: Municipal, Educación y Salud.
 - 6.3.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, Área Municipal.
 - 6.4.- Presentación y aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10 Departamento de Salud Municipal.
 - 6.5.- Aprobación de Comodato de local para el funcionamiento Museo.
 - 6.6.- Presentación para autorización Cambio iniciativas PMGM, Juzgado Policía Local y DAF.
 - 6.7.- Solicitud por traslado patente de alcoholes, Letra E.
 - 6.8.- Entrega Informe de Contrataciones de personal mes de noviembre 2014. D. de educación.
 - 6.9.- Aprobación costos de operación y mantención para futuro Centro Cultural Municipal.
 - 6.10.- Entrega informe de adjudicaciones, Secplan.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta Ordinaria de fecha 02 de Diciembre del año en curso, la que es aprobada por los señores Concejales, con las siguientes observaciones.



* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que en su intervención del punto 5.1, donde dice “señala que trabajaron mucho en este plan, y dentro de ese trabajo, se mencionó trabajar en las Estaciones Médico Rural en lo siguiente: hacer un programa dental para jóvenes, trabajar en el diseño Cesfam nuevo e incorporar a las asociaciones indígenas. Aprueba este PLASAM que está muy coherente con la realidad de la comuna”, ***debe decir “señala que trabajaron mucho en este plan, y dentro de ese trabajo, se mencionó trabajar en las Estaciones Médico Rural en lo siguiente: hacer un programa dental para jóvenes, trabajar en el diseño Cesfam nuevo e incorporar a las asociaciones indígenas y comunidades indígenas. Aprueba este PLASAM que está muy coherente con la realidad de la comuna”.***

Y además en Incidentes, en su intervención punto 7.3.- donde dice “la semana pasada asistieron a una reunión con los empresarios de la subestación Eléctrica, la Junta de Vecinos está llegando acuerdos con el empresario por el terreno que quedara entre la Villa y la subestación, la gente solicita que la Municipalidad pueda negociar este terreno con el Sr. Larrando para hacer un área verde”, ***debe decir “la semana pasada asistieron a una reunión con los empresarios de la subestación Eléctrica, y la Junta de Vecinos están preocupados por un terreno que está entre la Villa y la subestación eléctrica quiere llegar a un acuerdo respecto a este terreno. La gente solicita que la Municipalidad pueda negociar este terreno con el Sr. Larrando para hacer un área verde”.***

* Concejal Sr. Ibarra, señala que en Incidentes, en su intervención punto 7.5, donde dice “Ayer fue testigo de la irresponsabilidad de los conductores de los mini buses es necesario hacer una reunión urgente entre Carabineros y el Director de Transito, en cualquier momento puede ocurrir un accidente y la idea es prevenir, y poder exigir el retiro de las calles de la persona que está con radio avisando las salidas y llegadas de los buses”, ***debe decir “Ayer fue testigo de la irresponsabilidad de los conductores de los mini buses es necesario hacer una reunión urgente entre Carabineros, el Director de Transito y los Empresarios, en cualquier momento puede ocurrir un accidente y la idea es prevenir, y poder exigir el retiro de las calles de la persona que está con radio avisando las salidas y llegadas de los buses”.***

* Concejal Sr. Lizama, señala que en la Aprobación del PLASAM 2015 este se aprobó, pero además se solicitó incorporar un anexo, y este no fue incorporado.

Y además en sus Incidentes no quedó clara su intervención donde se refirió a la participación del Concejo en el Congreso de Concejales; donde manifestó que no tuvieron participación en este congreso, no se les consideró, no se les entregó información, el Gobierno tiene todo resuelto, la reforma educacional está aprobada, lo único que modificó es que no entra en vigencia el 2015, si no el 2016.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que el concejal no habló de años, por tanto no se puede incorporar como observación; respecto al PLASAM, se debe entregar los anexos para ser incorporados, ya que no se hizo en su oportunidad.

* Concejal Sr. Salazar, señala que quien tiene que plasmar en documentos los anexos es la Directora Departamento de Salud.

2.- CORRESPONDENCIA:

-No hay.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.

3.1.- Informa que durante la semana pasada el Centro Comunitario de Salud Familiar, CECOSF, celebró su séptimo año de vida con una serie de actividades. Entre ellas, una tarde criolla, una feria de alimentación saludable y una tarde deportiva, cerrando el día viernes con su ceremonia de aniversario.



3.2.- También durante la semana pasada se celebró el día del Cine Chileno, una actividad realizada conjuntamente con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, En este contexto se realizaron funciones el día martes en Villa Comuy, el día miércoles en la Escuela Nuevo Horizonte de Millahuin, y se cerró el programa con una función doble en el ex cine Rex, el día jueves.

3.3.- El día viernes 5 de diciembre, se realizó la entrega oficial de las 211 casas correspondientes al comité de vivienda Los Naranjos. La actividad contó con la presencia de la Seremi de Vivienda Sra. Romina Tuma y la masiva asistencia de los beneficiados.

3.4.- También el día Viernes se realizó la entrega del Capital de trabajo, un bono de 100 mil pesos otorgado por INDAP a los usuarios de las cuatro unidades de PDTI que se ejecutan en la comuna. La ceremonia contó con la presencia del Director Regional de Indap, Jefe de Área de este organismo, y en su representación asistió la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Amelia Riquelme Valenzuela.

3.5.- El día domingo 7 de este mes, en el ex cine Rex se llevo a cabo la exhibición de la Película "El Maltrato" película gravada en Pitrufoquén que cuenta en su reparto con actores de la comuna.

3.6.- Por último, informa, que de acuerdo a una encuesta de satisfacción usuaria encargada por el Servicio de Salud, el Equipo de Salud en atención Primaria, registro un alza de 6 decimas en su calificación, alcanzando un promedio de 6,45 en la percepción de los usuarios. El año pasado el promedio fue de 6,18 decimas.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- * Concejal Sr. Marican, presenta informe de la Comisión de Salud, y solicita dar lectura.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, procede a dar lectura al informe:

"Vengo en informar a usted Sr. Presidente, en representación de la Comisión de Salud del Honorable Concejo Municipal de Pitrufoquén lo siguiente:

De acuerdo a la Reunión de trabajo sostenida por la comisión de salud, el día Miércoles 03 de Diciembre 2014, a las 15:30 hrs. en sala de sesiones del Honorable Concejo Municipal y con la presencia de los señores Concejales Don José Lizama Díaz y Concejal Martín Salazar. (Don Adrian Ibarra Valdebenito, presenta sus excusas), Sra. Ana María López, Presidenta Afusam de Pitrufoquén, Srta. Paula Acuña Secretaria Afusam.

TEMA A TRATAR

- **REGLAMENTO DEL DSM DE PITRUFQUEN.**

DE LA SESION

Teniendo en claro que este Reglamento Interno regulará los requisitos de ingreso, derechos, beneficio, obligaciones y en general, las formas y condiciones de trabajo, higiene y seguridad de todas las personas que ejecuten acciones de Atención Primaria de Salud y que laboren en y para los establecimientos de Salud administrados por la Municipalidad de Pitrufoquén, se acordó revisar dicho documento en comisión, para ser sancionado en la próxima sesión de concejo municipal de fecha 09 de Diciembre 2014.

De acuerdo a lo revisado y analizado, las únicas modificaciones que se dan en dicho reglamento, se dan en las siguientes páginas y se insertan de acuerdo a lo que establece la Ley.

Página 27, Artículo 2° letra a) y en la página 37, Artículo 24° en párrafo 2°.



ARTICULO 2º: El sistema de calificaciones comprenderá las siguientes etapas:

a) **El jefe directo será responsable de socializar, entre sus funcionarios a cargo, la pauta de calificación, iniciando cada periodo. Con el objetivo de que todos los funcionarios estén en conocimiento de lo que se espera de ellos.**

ARTICULO 24º : El máximo puntaje computable por el conjunto de los factores será de 100 puntos, los que se distribuirán de la siguiente forma.

El puntaje bruto, deberá multiplicarse por un factor fijo de 0.642, lo que arrojará el puntaje final.

Concejales Lizama, solicita que se incorpore el índice a dicho reglamento.

Además se acuerda solicitar una opinión al encargado de la unidad de Control, Sr.

Claudio Bustos, de acuerdo a lo que señala la Ley N° 19.378 y sus modificaciones en la Ley N° 20.250”.

* Concejal Sr. Marican, señala que tal como se manifiesta en el informe, solicitaron al equipo de Salud, se hiciera entrega del Documento con todas las observaciones subsanadas, por tal razón, hace entrega al Sr. Presidente del Documento.

Y de acuerdo al trabajo que se realizó, se solicitó poder incorporar este documento en la tabla de esta sesión.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que entre las sugerencias de la comisión era solicitar la opinión de la Unidad de Control.

- Sr. Presidente, señala que deben esperar el documento del Control, por tanto quedará pendiente para la próxima sesión.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

6.1.- Presentación por Primera Adenda del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Central Hidroeléctrica Los Aramos.

* Representante de la Central Hidroeléctrica Saltos de Los Andes, Central de pasada Los Aramos, Sr. Borja Homs, entrega información sobre el impacto del estudio realizado, además de explicar todas las mejoras incluidas y los beneficios a las comunas del área de influencia.

Le gustaría fijar una nueva reunión para explicar con más detalle cada una de las observaciones, la central tiene plazo para presentar la adenda hasta el 31 de diciembre del año en curso y en caso contrario no tiene inconvenientes en solicitar ampliación de plazo.

En cuanto a las mejoras del proyecto:

- Royalty voluntario al uso de recursos naturales, distribución, formación de una Corporación o Fundación. Beneficios a las dos comunas del área de influencia.

- Eliminación del puente sobre la barrera de captación y habilitación de una pasarela para mantención.

- Eliminación del parque fluvial, que tuvo muchas críticas en el proceso de participación ciudadana.

- Incremento de la longitud de vertido total, lo que aumenta la capacidad de evacuación redundando en una mayor seguridad de la obra.

- Inclusión de un segundo vertedero fijo de caudal ecológico.

- Reemplazo de la Escalera de peces por un canal naturalizado.

- Mejoramiento de protecciones: con Prolongación del enrocado de la margen derecha hasta el terraplén del estribo del puente y elevación de su cota como se reclamaba en el ICSARA.

Prolongación del enrocado en la zona de confluencia de los dos ríos, en dirección Toltén tal y como se reclamaba en el ICSARA.

- Traslado de la esclusa –Ascensor Fluvial – al margen derecho del río para facilitar su maniobra y optimizar las condiciones de seguridad de las embarcaciones.

- El canal Chesta es la columna vertebral de las comunidades mapuches del área de influencia: Lincuyín, Francisco Marilef y Millape Flores.



- Las obras de la barrera de captación demandaran mejorar la bocatoma del Canal Chesta, lo que asociado a un adecuado mantenimiento permitirá evitar que en el verano se seque y se desborde en invierno; afectando seriamente a las 123 familias de las aludidas comunidades.

- Mejoras en el canal Restitución: en Acortamiento del canal de restitución en 600 metros, restitución al brazo principal del río Toltén, restitución a 3 Kilómetros del balneario de la isla.

* Luego se dirige al Concejo don Agustín Vial, también de la Central Los Aromos, quien da a conocer los alcances del ROYALTY voluntario al uso de recursos naturales:

En Freire las comunidades son José Carvajal y Juan Caniupan, a las que les correspondería un 40 %. Y en Pitrufrquén son Lincuyin, Francisco Marilef y Millape Flores, con un 60%. La idea es formar un Royalty voluntario de los recursos naturales, esto quiere decir que de las utilidades anuales de la empresa quede un 1% para las comunidades mapuches, durante toda la operación del proyecto, lo que representaría un millón de pesos al año.

El principal impacto del proyecto sobre las comunas del área de influencia es la activación de la economía local por ingresos permanentes de salarios durante tres años.

El proyecto central Los Aromos generará de media al mes 170 puestos de trabajo directos, si se consideran trabajo indirectos esta cifra sube a 203 empleos.

Una Segunda línea de trabajo es el Caso de Pitrufrquén el turismo y en la comuna de Freire la Agricultura, la idea es hacer un encadenamiento de los recursos.

Una tercera alternativa es el pago de los tributos esto es a voluntad de la empresa, alrededor 70 millones anuales que pueden quedar en ambas comunas anualmente, según la distribución final.

- Terminada la presentación de los representantes de la Central Hidroeléctrica, Sr. Presidente ofrece la palabra a señores Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, dice que tuvo la oportunidad de conversar con los empresarios, ellos le plantearon esta inquietud, a lo cual le respondió que la cosmovisión y el pueblo mapuche no tiene valor. Tiene todas las esperanzas que este proyecto a nivel regional se va rechazar, porque viene a perjudicar a la comuna de Pitrufrquén, principalmente a la gente que hace uso del balneario municipal y las distintas actividades como La Truchada. El concejo no tiene injerencia, esto depende del Intendente y los Seremis. No sabe lo que va a pasar a nivel nacional.

A posterior solicita poder dar la palabra algunos de los dirigentes presentes.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta su disconformidad que la presentación se haga en sesión ordinaria de Concejo, es fácil cumplir con un protocolo para dar a conocer mejoras al proyecto, mejoras que la misma gente planteo, y de qué sirve tener más empleos, ó el 1 % de utilidad, ante los miles de millones que ganará esta empresa.

El único responsable es el Estado que se siente con el derecho de hacer los que quiere con las cuencas, lamenta siempre enterarse de forma irregular de las cosas importantes de la comuna, como lo es el anexo a este mismo proyecto la Sub Estación Eléctrica, se enteran de todas las pagadas en forma irregular. Solicita al Alcalde, como primera autoridad, que tiene la potestad, generar todo lo que sea necesario para poner atajo a todos estos conflictos. Le muestra un pequeño letrero a los empresarios con la palabra NO, solo eso, en esta ocasión no lo va a amenazar de muerte como al principio.

* Concejal Sr. Pantoja, es una postura generalizada de los concejales y del Alcalde, hay una negativa por parte de las comunidades y la ciudadanía en general, el mapuche no se vende por un par de pesos. Es importante dejar en claro, que esto no depende del Concejo, depende de las autoridades a nivel regional.

Agradece la presencia de todas las personas que están presentes, si tienen que llegar a Temuco así se hará, porque allá se aprueban los proyectos.



Por otra parte, cree que una vez más se está mintiendo respecto a la administración de la comuna vecina de Freire diciendo que el Alcalde está de acuerdo, ya que en conversaciones con ellos manifiestan la misma negativa.

Por último, espera que este proyecto no llegue a puerto, y solicita a los presentes y la comunidad seguir luchando como hasta hoy porque “El río no se vende, el río se defiende”.

* Concejal Sr. Lizama, agradece que hayan asistido a esta reunión, al igual que su colega Marican, es muy acotado el tiempo. Están dando la pelea por defender los recursos naturales de la comuna, pero también hay que reconocer que la comuna ha estado y sigue estando indefensa porque la administración no ha hecho la pega, no ha cumplido con sus deberes, recién pudieron llegar a un consenso y trabajar en un PLADECO; pero aun no cuenta con un Plano Regulador, ya que es en esto que se aprovechan estas empresas, es así como otros empresarios se han enriquecidos, ejemplo la extracción de ripio. No hay que buscar responsables, están aquí, además cuando hay que defender hay que estar unidos, estar en todas, así también pasó con el Hospital donde no vio a nadie defendiendo esta obra, de los que están hoy aquí, siempre hay que estar unidos y no defender intereses personales. Solidarizar con los intereses de la Comuna, nosotros no decidimos, hay que tener claro que este tema es netamente político, es transversal. Pide sumarse a manifestarse en forma pacífica, si hacer daño, no tiene ninguna duda que esto se va a aprobar, aunque se sabe que es un daño a la gente y al entorno, los ríos quedaran sin agua como lo que pasa hoy en día en la comuna de Gorbea, donde El Salto del Donguil ya no lleva agua.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que en esta situación hay un solo culpable y es el ESTADO, hoy Pitrufrquén está sin un hospital por culpa del Estado, y además van a aprobar este proyecto. La idea es luchar unidos y salir a la calle a protestar todos para hacer fuerza, no solo unos pocos, en la última salida no había más de 100 personas de Pitrufrquén, las otras eran de Freire. Como Municipalidad hay que pelear por las cosas, tenemos dos casos el Hospital y el Central de paso en el río Toltén. El 1% es irrisorio, el río se ve más bonito así como está.

* Concejal Sr. Reus, señala que en este tema se puede pelar mucho, pero hay que considerar que ni si quiera los derechos de aguas son nuestros, por lo mismo cree que deben pensar en la posibilidad de solicitar compensaciones, ya que este proyecto el Estado lo va aprobar. Está en contra de la Central, debería hacerse una reunión más extensa, todo esto es molesto para las comunidades.

- Sr. Presidente, comparte plenamente la opinión de los Sres. Concejales, siempre ha sido opositor a esta central hidroeléctrica. Solicita autorización para dar la palabra al Sr. Alcalde de la Comuna de Freire.

* Sres. Concejales autorizan.

- Alcalde Comuna de Freire, don José Bravo, saluda al Sr. Presidente y a todos los asistentes, este es un tema muy sensible y muy importante en ambas comunas, señala que la Municipalidad de Freire también presentó sus observaciones al proyecto y asesoró a las comunidades afectadas. El punto de vista del Municipio de Freire siempre ha sido de apoyar a los vecinos, independientemente de los avances y las mejoras que pueda presentar el proyecto. Ha tenido reuniones informales con la empresa para conocer en lo que se ha avanzado. Los vecinos están en contra de este proyecto, las respuestas no se han dado de manera formal. Por otra lado da a conocer que la Ley en nuestro país protege la generación de energía. También deja en claro que estas iniciativas no nacen de las municipalidades sino que de privados. Como alcalde ha presentado una iniciativa, que es, que el pago de las patentes queden en las comunas, es una idea que en todo caso no la ha socializado aún con su Concejo. Finaliza su intervención dando las gracias por el espacio cedido a este Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, agradece la presencia del Alcalde de Freire, que está mucho más informado, ha trabajado más el tema que nosotros, considera propicio la instancia para formar una alianza estratégica entre las dos comunas.



* Concejal Sr. Salazar, solicita autorización para que un representante de las comunidades pueda referirse a este tema.

* Señores Concejales autorizan.

- Representante del sector de Carilafquén, don Paulo Huaiquileo, señala que han escuchado respetuosamente la presentación de los empresarios, bajo la lógica del dinero, sobre cuánto va caer aquí o allá, y les recuerda como han llegado otros españoles a este territorio anteriormente, bajo la lógica de la codicia, no están dispuestos para su proyecto, van a defender el Ñem, está la machi, ha indicado que es excluyente la vida como mapuches versus este proyecto.

El ejercicio que están realizando estos empresarios, es hacer más atractiva la oferta para ver si hay más vendidos, pero aclara que quienes se han vendido son personas que tienen apellido mapuche pero no son mapuches.

Recuerda a los presentes que donde están parados es tierra mapuche y que fue el Cacique Ambrosio Paillalef quien donó estas tierras y tienen toda la autoridad moral y la historia para oponerse a este proyecto excluyente a su forma de vida, como comunidades esperan que no se apruebe, pero si se aprueba, no se va ejecutar. Somos sujetos de la codicia del extranjero, pero no les está permitido vender el río. Algunos han dicho que sí el proyecto se va a aprobar, pero si finalmente logra aprobación ambiental esta Central Hidroeléctrica no se construirá en este territorio, agrega que si entran no van a salir.

- Sr. Presidente, agradece al Alcalde de la comuna de Freire por su presencia, igualmente a los Empresarios de la Central Los Aromos.

* Siendo las 12,45 horas se hace un alto en la sesión, principalmente para la salida de las personas que se encuentran en la sala.

6.2.- Aprobación Presupuesto Municipal año 2015, Incluye las tres áreas: Municipal, Educación y Salud.

* Concejal Sr. Salazar, como no pudo estar en la reunión del Presupuesto Municipal, solicita poder presentar sus inquietudes y a posterior aprobar.

Analizando el presupuesto, hay 90 millones de Saldo Inicial de Caja a disposición, sugiere se pueda otorgar una subvención al fútbol urbano de \$ 2.000.000, al Fútbol Rural \$ 2.000.000, al Basquetbol \$2.000.000 y al We Tripantu \$ 1.000.000.

Finalmente, señala que no vio dentro del presupuesto la extracción de áridos.

* Concejal Sr. Ibarra, le parece bien la postura de su colega Salazar, pero el deporte no es solo el fútbol, y si se van a otorgar algunas subvenciones que se divida en partes iguales en Deportes, Cultura y Social.

Además se viene un tema importante respecto a la Asignación Transitoria, para el Departamento de Salud, su propuesta es que se fije el mismo monto para los médicos y al resto del personal 50 mil pesos para todos.

* Concejal Sr. Pantoja, aclara que se está solicitando el pronunciamiento respecto al presupuesto 2015. En cuanto a las subvenciones esta en absoluta concordancia con sus colegas, pero aclara que el saldo inicial de caja, no son recursos que estén sobrando, solicita a la DAF aclarar esta situación.

- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que el Saldo Inicial de Caja es una estimación a Enero de 2015, incluido dentro de los gastos, por lo tanto no hay disponibilidad. En la medida que se contara con un saldo mayor, se podrían considerar algunas subvenciones.

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, de acuerdo a la evaluación del Presupuesto Municipal, el tema más sensible es justamente las subvenciones para ayudar a las distintas organizaciones con recursos. Cuando su colega dice que se debe repartir en partes iguales, está errado, ya que cada organización tiene realidades distintas, y es necesario hacer relación a la cantidad de personas albergadas. En base a esto se acordó la voluntad por parte del municipio a entregar subvenciones en base al comportamiento presupuestario.



En Educación no tiene aprensiones, fue muy bien trabajado. Y en salud respecto a la asignación transitoria es una inquietud colectiva no individual de su colega. Aprueba el Presupuesto de las tres áreas, para el año 2015; señalando que la asignación especial transitoria para los funcionarios del Departamento de Salud no es ninguna obligación del Municipio otorgarla.

* Concejal Sr. Ibarra, no dijo que para todas las organizaciones por igual, si no que el monto en deporte sea equitativo para cada ítem. En cuanto a la asignación transitoria fue quien propuso un monto de 50 mil pesos y los demás colegas apoyaron la propuesta. Aprueba el Presupuesto para el año 2015.-

* Concejal Sr. Lizama, ofrece sus disculpas, no estuvo cuando se vio el presupuesto de Salud, por lo que solicita poder aprobar al final.

* Concejal Sr. Reus, se excusa por no asistir a la reunión del presupuesto de Salud, por motivos de salud, pero considera necesario dejar estipulado la posibilidad de otorgar subvenciones y aprobar cuando se presente una posible modificación presupuestaria. En cuanto a deporte, dejar un ítem para colaborar a las instituciones. En cuanto el presupuesto de Educación, se trabajó bien y en Salud se sugirió 50 mil pesos de asignación para todos el personal. Aprueba el Presupuesto para el año 2015.

* Concejal Sr. Marican, como se le da la posibilidad de explayarse quiere argumentar algunos detalles, el análisis del presupuesto de salud se vio en una mesa de trabajo, está financiado, salvo algunos ajustes por el per cápita, y tampoco está incluido el tema de la asignación transitoria del art. 45, salvo el de los médicos, que le preocupa al igual que a todos, pero se acordó evaluar una vez que se tenga el saldo inicial de caja, la mayoría de los colegas están de acuerdo en hacer este ejercicio, el Municipio tiene que proponer la mejora de la carrera funcionaria. También en Educación se analizó el Art. 30, respecto a capacitaciones, donde se proyectan recursos para quedar en cero respecto a esta deuda. Se alegra que en el área municipal se haya incluido subvención para el Conjunto Folclórico Quitral, para deporte, Cuerpo de Bomberos, Integra y la Corporación Judicial. Por último, solicita poder trabajar en el mes de enero la asignación especial transitoria para el personal de Salud, con esto aprueba el presupuesto año 2015.

* Concejal Sr. Salazar, señala que solo solicitó 7 millones, establecido tal como dijo. También hay un compromiso con la Asignación Transitoria que se otorgara al personal de Salud hasta que se trabaje la carrera funcionaria, con esto aprueba el presupuesto 2015.

*Concejal Sr. Lizama, en primer término, le recuerda a sus colegas que el tema de las subvenciones es de acuerdo al comportamiento presupuestario.

En el Presupuesto de Salud, no está considerado el Art. 45 Asignación Especial Transitoria, que estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria, y tal como dice su colega solo está inserto para los profesionales médicos.

En el presupuesto municipal hicieron varias sugerencias, consulta si fueron acogidas.

- DAF Srta. Mónica Rivera, según recuerda, se solicitó subvención para: Quitral, Fondo Deporte y Capacitación de los Sres. Concejales.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, solicita un informe sobre los tributos por la extracción de áridos. Aprueba el presupuesto 2015.

- Sr. Presidente, aprueba.

* En consecuencia, se aprueba por la unanimidad del Concejo el Presupuesto Municipal año 2015.



6.3.- Presentación y Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 15, Área Municipal.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, propone a los Sres. Concejales la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2014, en las cuentas que más adelante se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.03.01.003.001	Urbanización y Construcción	2.793	
115.03.02.001.001	De Beneficio Fondo Municipal	3.939	
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	1.387	
115.05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	10.780	
115.08.99	Otros	1.069	
115.12.10	Ingresos por Percibir	1.743	
115.08.03.001	Participación Anual	52.329	
TOTAL		74.040	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.01.001	Sueldos y Sobresueldos Personal de Planta	23.935	
215.21.01.002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.060	
215.21.01.005	Aguinaldos y Bonos	10.500	
215.21.02.001	Sueldos y sobresueldos Personal a Contrata	10.565	
215.21.02.002	Otras Cotizaciones Previsionales	500	
215.21.02.004	Remuneraciones Variables	1.930	
215.21.02.005	Aguinaldos y Bonos	6.250	
215.21.04.003	Dietas de Concejales	4.300	
215.21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios	15.000	
TOTAL		74.040	

- Sr. Presidente somete a aprobación el proyecto presentado.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

- Sr. Presidente aprueba.

* En resumen se aprueba por unanimidad la presente Modificación Presupuestaria, correspondiente al Área Municipal.



6.4.- Presentación y aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 10 Departamento de Salud Municipal.

- Encargado de Contabilidad Sra. Yorgina Burgos, presenta a los Sres. Concejales, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación indica

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTO)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
05	03	TRANSFERENCIA DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	93.991
08	01	RECUPERACIÓN DE REEMBOLSOS DE LICENCIAS MEDICAS	4.579
08	99	OTROS	1.953
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESOS			100.523

PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminuye)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.070
22	09	ARRIENDOS	95
35		SALDO FINAL DE CAJA	2.541
TOTAL DISMINUCIÓN DE PPTO. DE GASTOS			34.616

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	01	PERSONAL DE PLANTA	8.550
21	02	PERSONAL A CONTRATA	22.200
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	35.321
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.400
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	32.908
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.040
22	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	27.122
29	04	MOBILIARIOS Y OTROS	598
TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE GASTOS			135.139

- Sr. Presidente somete a aprobación el proyecto presentado.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

- Sr. Presidente aprueba.

* En resumen se aprueba por unanimidad la presente Modificación Presupuestaria, correspondiente al Departamento de Salud.

6.5.- Aprobación de Comodato de local para el funcionamiento Museo.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, da a conocer una solicitud de comodato de la Organización funcional Museo de Ciencia Étnicas y Culturales de Chile por las dependencias donde funcionaba anteriormente la oficina del Servicio Electoral, ubicadas en calle Andrés Bello N° 830.

Esta es una oficina que está dentro de una propiedad municipal, inscrita a fojas 260 vuelta N° 331 del año 1957 en el Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, parte de sitio N° 1 de la manzana N° 92 del Plano Regulador de Pitrufquén, Rol de Avalúo N° 523. Se solicita al concejo municipal aprobar el comodato para dicha organización, de una superficie de 19,60 metros cuadrados, según croquis entregado a cada uno.



- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, consulta si se realizará alguna modificación al local.

* Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que no, solamente se implementará con algunas repisas. A posterior cuando se construya el futuro Centro Cultural se destinará un espacio para que este museo pueda funcionar adecuadamente.

* Continúa Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, señala que en el periodo anterior también solicitaron un espacio, pero no se concretó, por ello aprueba este comodato.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que esto era un sueño para muchos pitrufquéninos. También se había comentado poder entregar inventariadas las joyas mapuches que tiene la municipalidad. Aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su alegría de poder otorgar un espacio que desde el año pasado se estaba solicitando. Tener claridad respecto a este tipo de comodatos, dado a lo sucedido con la Agrupación DYNAMO, y solicita poder buscar una alternativa para esta agrupación. Aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, en la reunión con la Agrupación Fuerza del Sur se manifestó el término de su funcionamiento este 31 de diciembre, por tanto, solicita también considerar un espacio para esta agrupación. Además invita a sus colegas a visitar las dependencias de la escuela para ver en qué estado se encuentran.

En otro punto, aprueba el comodato solicitado.

* Concejal Sr. Marican, solicita también considerar un espacio para la Cámara de Turismo, ya que el espacio que se le otorgó en la Plaza Pedro Montt (Garita) no es el más adecuado

- Sr. Presidente aprueba.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad entregar en comodato las oficinas ubicadas en Adres Bello N° 830 y por un período de 10 años.

6.6.- Presentación para autorización Cambio iniciativas PMGM, Juzgado Policía Local y DAF.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, presenta dos propuestas de modificación al programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2014, una del Juzgado de Policía Local y, otra de la Dirección de Administración y Finanzas, para su revisión y posterior sanción.

a) Juzgado de policía Local:

- Meta actual:

La finalidad de la del Juzgado de Policial Local, era capacitar a los funcionarios del tribunal con el objeto de mantener actualizados sus conocimientos en las diferentes materias que se tramitan en este Juzgado.

Atendida la falta de ofrecimiento por parte de los Organismos de Capacitación en materia de Policía Local el funcionario Sr. Jaime Beltrán no podrá asistir a curso durante el presente año.

Se requiere modificar por: la necesidad de contar con un catastro de los vehículos y bicicletas detenidas y que están a disposición del Tribunal, el que será entregado antes de fin de año, para que posteriormente el municipio realice el remate correspondiente.

b) Departamento de Administración y Finanzas

- Meta actual:

Mejorar las condiciones de acceso a los usuarios de la municipalidad de Pitrufquén, especialmente a personas con capacidades diferentes y tercera edad, con la instalación de un elevador.

Se propone que la meta contemple el proceso administrativo terminado para el inicio de las obras de instalación de un elevador en vez de una plataforma vertical, para el acceso de personas con capacidades diferentes y tercera edad desde el primer piso al segundo nivel del edificio Municipal ubicado en Francisco Bilbao N° 593, el cual quedará instalado en plenitud el año 2015. Se adjunta informe técnico.



- Funcionario del Juzgado de Policía Local Sr. Jaime Beltrán, señala que de acuerdo al Art. 11 se establece que cuando hay dificultades en cumplir una meta, esta puede modificada o reformulada con aprobación del Concejo Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza.

* Concejal Sr. Marican, señala que el tema del elevador es fundamental para la inclusión de las personas con capacidades diferentes y adultos mayores, se alegra y autoriza ambas modificaciones.

* Concejal Sr. Pantoja, por el buen funcionamiento del PMG, autoriza.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Reus, autoriza.

- Sr. Presidente autoriza el cambio.

* Sres. Concejales autorizan la modificación de ambas iniciativas, tanto del Juzgado de Policía Local como de la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a presentación.

6.7.- Solicitud por traslado patente de alcoholes, Letra E.

* Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ferrada, presenta a los Sres. Concejales de la comuna, la siguiente Solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes. Rubro: "Cantina Letra "E".

Con fecha 17 de Noviembre de 2014, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro "**Cantina**" Letra "**E**". Presentado por **don Hernán Sergio Trecaño Cuevas**, Rut N° 9.440.349-9, para Traslado de Patente de Alcoholes desde Calle Francisco Bilbao N° 275 2do. Piso, al local de su propiedad, ubicado en calle Galvarino Riveros N° 678 de esta ciudad. Es por ello que el solicitante entregó a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, **todos favorables** los que continuación se detallan:

- La Solicitud de Traslado de Patente de "**Cantina**" Letra "**E**", de fecha 17 de Noviembre de 2014.
- El Formulario de Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 23/10/2014.
- El Informe Ubicación Patente Comercial N° 075, de fecha 12/11/2014, de la Dirección de Obras Municipales.
- Certificado de enrolamiento N° A10-01197, de fecha 21 de octubre de 2014, emitido por el jefe de Acción Sanitaria de Pitrufquén, Secretaría Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el funcionamiento del local comercial, ubicado en calle G. Riveros N° 678.
- La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 26/11/2014.
- El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 26 de Noviembre de 2014.
- Opinión favorable, emitida por la Junta Vecinal N°03, "Población Alta".
- El Oficio N° 461, de fecha 20 de Noviembre de 2014, emitido por el Mayor de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufquén.

Lo que informo al Concejo Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad el traslado patente de alcoholes, Letra E, de don Hernán Sergio Trecaño Cuevas a calle G. Riveros N° 678, Comuna de Pitrufquén.

6.8.- Entrega Informe de Contrataciones de Personal mes de noviembre 2014. D. de Educación.

- Se hizo entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Informe con el listado de Contrataciones del Personal de este Departamento de Educación, que consta de 17 personas en calidad de reemplazos por licencias médicas y permiso sin goce de remuneraciones.

6.9.- Aprobación costos de operación y mantención para futuro Centro Cultural Municipal.

- Secplan Sr. Sandoval, manifiesta que se requiere de la aprobación del Concejo Municipal sobre los costos de Operación y Mantención del futuro Centro Cultural, que según detalle alcanza a la suma de \$ 29.454.288.- Esto es para ser anexado a la etapa del perfil del proyecto y con ello seguir avanzando.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad los costos de operación presentados.



6.10.- Entrega informe de adjudicaciones, Secplan.

- Sr. Presidente, señala que se entrego a cada uno de los Sres. Concejales los Informes de adjudicaciones, para su revisión y conocimiento.

10.- Entrega informe de adjudicaciones, Secplan.

- Sr. Presidente, señala que se entrego a cada uno de los Sres. Concejales los Informes de adjudicaciones, para su revisión y conocimiento.

- Informe N° 72, "Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Marilef, Pitrufrquén".

- Informe N° 73, "Construcción Abasto Agua Potable Comunidad Indígena Dalpin, Coihueco Etapa 1, Pitrufrquén".

- Informe N° 74, "Construcción Abasto Agua Potable Sector Rural Mune Segunda Faja, Pitrufrquén".

- Informe N° 76, "Construcción Abasto Agua Potable, Comunidad Indígena Manzanal Alcahuil, Comuna de Pitrufrquén".

- Informe N° 77, "Reparación Camioneta Mahindra, Secplan".

- Informe N° 78, "Construcción Refugios Peatonales Rurales, Pitrufrquén".

- Informe N° 79, "Reposición Cancha de Gimnasio Municipal, Pitrufrquén".

- Informe N° 80, "Construcción Pavimentación Calle Galvarino Riveros, Pitrufrquén".

- Informe N° 81, "Construcción cubierta y Reparación sistema de agua lluvias Escuela J.B. Chesta".

- Informe N° 82, "Adquisición de Tintas y Tóner Original para Impresoras de la Municipalidad".

- Informe N° 83, "Construcción Patio Cubierto y SS.HH. Niveles NT1 y NT2 Escuela Las Américas, Pitrufrquén".

- Informe N° 84, "Construcción Archivador Municipal, Pitrufrquén".

* Concejal Sr. Pantoja, plantea respecto a estos informe dejar abierta la posibilidad para que en el próximo Concejo se puedan hacer las consultas que puedan surgir.

* Concejal Sr. Salazar, consulta quien va a inspeccionar estos trabajos.

- Sr. Presidente dice que no hay inconvenientes para realizar las consultas respecto a los informes presentados, y por otro lado el municipio contrató un profesional para que colabore con la inspección de estas y otras obras que están en ejecución.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Lizama:

* En Primer lugar, señala que vecinos del Callejón Essar le manifestaron que la gente del comité Los Naranjos demolieron sus precarias viviendas para ensancharse con sus terrenos. Las dirigentes del comité argumentaron que era propiedad de ellos, pero él sabe que los terrenos corresponden a la Empresa Sanitaria.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente, también estaba informado de esta situación, el día martes se fue a terreno para ver esta situación y se notifico a las personas que estaban involucradas.

* Respecto al Campo Santo, manifiesta que se subió el pasto, solicita hacer la gestión de mantención que corresponde, al igual que en algunos callejones que la empresa no considera, y no descuidar Plaza Los Héroes.

* En otro tema, señala que se han solicitado reiterados informes en el concejo, en particular el Perfil del Consultorio de Salud Familiar, le gustaría saber en qué etapa se encuentra. Al igual que el diseño del Liceo Ciencias y Humanidades y el perfil del Templo Parroquial. La idea es tener la información correcta para informar a la gente que consulta. Sobre todo porque los funcionarios se dedican a sus temas particulares y no avanzan en los proyectos comunales, ello tiene que ver con la luz amarilla sobre la denuncia que hizo respecto a los trabajos particulares que realizan los funcionarios en horas de trabajo en el municipio.

* Por ultimo señala que fue invitado a una actividad que se desarrolló en la Comuna de Gorbea por el NODO de Pitrufrquén. Le causó mucha extrañeza que estuvieran participando cinco comunas, pero Pitrufrquén no estaba. Estas comunas estaba representadas por muchos dirigentes, funcionarios y concejales, salvo Pitrufrquén, que solo fue representado por la



Directora (s) del Departamento de Salud, y unos pocos dirigentes que no representan a la ciudadanía y que son utilizados políticamente, como la Sra. Julia Reyes.

Personalmente participo bastante, fueron divididos en 8 grupos, estaba el Director del Servicio de Salud Araucanía Sur, el Director del Hospital de Pitrufquén, otros Directivos Clínicos, administrativos y dirigentes, pero no estaba el Consejo Hospitalario.

El Sr. Moya cerró este ciclo, y no se refirió a los requerimientos de los 8 grupos que se conformaron y que manifestaron la falta de infraestructura hospitalaria, falta de recursos humanos, falta de gestión en las interconsultas, falta apoyo logístico de equipamiento clínico, falta de medicamentos, etc.

Finalmente, señala que todo radica en que se está viviendo en una emergencia sanitaria, y el Sr. Moya solo manifestó que hay que modificar la constitución política, y no se refirió a lo concreto, la Salud. Lo esperó a la salida de la actividad y le enrostró una serie de cosas pero sin falta de respeto ni con groserías, fue un diálogo áspero pero con respeto.

Se realizó una encuesta de satisfacción al usuario en 203 hospitales y Pitrufquén ocupó el tercer lugar, Temuco en último lugar, esto lo hace el Sr. Moya para justificar

Solicita al Sr. Alcalde que pueda enviar un documento con su disconformidad y molestia, porque no se le invitó a participar en esta actividad, la salud es un derecho.

7.2.- Concejal Sr. Marican:

* En primer lugar, dice estar de acuerdo con lo último que planteó el Concejal Sr. Lizama, luego hace hincapié en el sistema de audio del concejo que está bastante deficiente, ver la forma durante el 2015 de modernizar los equipos.

* Señala que la semana pasada solicitó un informe respecto a los funcionarios que han recibido capacitación en formulación de proyectos 2014 y cuántos de ellos se desempeñan en esta función. Solicita se pueda entregar en la próxima sesión de concejo.

* En otro punto, el Miércoles 17 de diciembre se inaugurara la cancha de pasto Sintético, la organización de este evento es de parte de la Municipalidad, donde los grandes beneficiarios será la Asociación de Fútbol, y no están siendo parte de esta organización. Solicita poder hacerlos participe de este evento.

* En la comuna de Teodoro Schmidt, se adquirieron tres camiones tolvas a través de una vía de financiamiento del Gobierno Regional, FNDR, solicita la posibilidad de revisar esta gestión para adquirir maquinarias para la Municipalidad de Pitrufquén, y considerando que nuestra SECPLAN es la mejor considerada en la región.

- Secplan Sr. Sandoval, señala que tienen toda la voluntad de trabajar un proyecto de esta características, de hecho ya están trabajando en un proyecto para adquirir una retroexcavadora el que está en la etapa de perfil. Tienen además una cartera de proyectos bastante amplia. Y está esperando las bitácoras de los choferes para hacer un informe y postular a camiones, considerando que los camiones tienen que tener su vida útil vencida, esto es al menos ocho años de antigüedad.

* Una vez más solicita a la DOM tirar las orejas al Empresario de Áreas Verdes, ya que recibió un reclamo de la gente de calle Padre Alberto Hurtado que hace mucho tiempo no pasa el operativo por este sector.

* Reitera solicitud de informe respecto a la instalación de red Wi Fi en cinco sectores de la comuna.

* Y finalmente, señala que luchó para mejorar el balneario municipal y hoy están todos muy contentos porque esto se haya materializado. Ahora solicita trabajar para un proyecto de Polideportivo, con esto se evitarían muchos problemas, como la situación del Gimnasio Dynamo Chile.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Aprovechando la presencia de la Directora Subrogante de Departamento de Salud, le gustaría saber su parecer sobre la actividad ciudadana que se realizó en la comuna de Gorbea.

- Directora (s) Dpto. Salud, Sra. Viviana Arroyo, señala que la invitación venía dirigida a la Dirección del Departamento, a los funcionarios del área de diagnóstico participativo, la Sra. Nadin Neira e Inés Inostroza, y para la comunidad. No llegó invitación para los Concejales.



- * Consulta en qué situación se encuentra el camión pluma de la Municipalidad.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que se cotizó con la empresa donde se compro, y ellos cobraban 600 mil pesos por tan solo venir a revisar. Es la pluma que tiene problemas, se está cotizando en otros lados.
- * Continúa Concejal Sr. Ibarra, que va pasar mientras el camión pluma este parado.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que se debe esperar su reparación.
- * Hace unos días atrás se originó una emergencia en el sector donde se instalo el pesebre, consulta cual fue la acción de la Prevencionista de Riesgo, ya que ella debió prevenir esta situación.
- DOM Sra. Oriana Bonvallet, dice que fue un problema con una manguera que se recalentó, y que se adquirirá un reloj que mida el calor y así, evitar este tipo de situaciones.
- * Sugiere que el eléctrico don Miguel Manríquez no trabaje solo, en el futuro aumentar la dotación de personal en este punto.
- * Solicita a la DIDECO para que continúe trabajando en la conformación de una Corporación Deportiva, volver a reactivar y postular a más proyectos

7.4.- Concejal Sr. Reus:

- * En premier termino, comparte la opinión de su colega de ver la situación del camión pluma en Pitrufuquén, ya que aquí se cuenta con muchos expertos en esta área y no habría para que traer un profesional de afuera.
- * Solicita la moto niveladora para el Camino a Manzanal, especialmente al final del callejón, desde el teléfono hacia el sur, familia Pichulef y la instalación en ese mismo tramo de una alcantarilla comprometida el año anterior.
- *Y también solicita la moto niveladora en el sector de Cuatro Esquinas al Oriente.

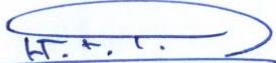
7.5.- Concejal Sr. Salazar:

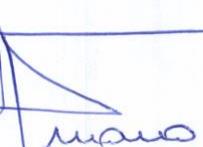
- * Consulta por el estado del proyecto de reparación del piso del Gimnasio Municipal, que se estaba llamando a licitación.
- Sr. Presidente. responde que ya está adjudicado.
- * Por otra parte, señala que revisando el tríptico de aniversario de Pitrufuquén, algunas personas consultan porque el Show se realizara un día jueves, si normalmente se hacía los días sábados.
- * Concejal Sr. Ibarra, señala que se debe a la disposición de los artistas, Dj Méndez tenía comprometido el día sábado. También ha leído en las redes sociales que el Show está muy pobre, y en este sentido, es bueno que la gente se entere que se está trabajando por administración directa y se está privilegiando a los artistas locales.
- * También la gente reclama por la fecha en que se realizará la Feria Costumbrista, creen que es mejor realizarla en Enero o Febrero.
- DIDECO Sra. Amelia Riquelme, señala que preliminarmente era en diciembre, pero la fecha se cambio para Enero, para los día 3 y 4. La idea de hacerla en diciembre era porque inicialmente se hacía para el Aniversario de la Comuna y la UDEL quería volver a los inicios.

6.6.- Concejal Sr. Marican:

- * Señala que debido a la hora dejara sus incidentes para la próxima sesión de concejo.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13,53 horas.



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL